

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501827
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil
Universidad	Universidad de Granada
Centros	Facultad de Ciencias de la Educación Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Facultad de Educación y Humanidades de Melilla Centro de Magisterio La Inmaculada
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==	PÁGINA	1/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

Para elaborar el informe definitivo se ha tenido en cuenta el Autoinforme de Acreditación redactado por los responsables del título, la información accesible a través de las web del Grado en Educación Infantil y de la Universidad de Granada (UGR), la que ha sido obtenida durante la visita externa en las audiencias realizadas por la Comisión y las alegaciones presentadas al informe provisional.

Cabe destacar que el Autoinforme de Acreditación estaba convenientemente elaborado, con una organización y redacción que ha facilitado su lectura y el acceso a las evidencias necesarias para contrastar la información que ha sido proporcionada en las distintas fases del proceso.

A continuación, se exponen las valoraciones que realiza la Comisión sobre las distintas dimensiones susceptibles de evaluación en la Renovación de la Acreditación, incorporando las que toman como referencia las alegaciones presentadas a las modificaciones y recomendaciones que fueron formuladas en el informe provisional sobre el Grado en Educación Infantil que se imparte en la Universidad de Granada en sus Facultades de Ciencias de la Educación (Granada), Educación, Economía y Tecnología (Ceuta), Educación y Humanidades (Melilla) y en el Centro de Magisterio La Inmaculada (Granada).

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

En el Autoinforme se alude a distintas acciones orientadas a la difusión pública del título, tanto por parte de la Universidad de Granada como por la Facultad de Ciencias de la Educación (con sede en Granada), el Centro de Magisterio la Inmaculada, la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, y la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Todas, de un modo u otro, tienen como soporte la plataforma Web habilitada por la UGR para cada título, atendiendo a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, ofreciendo información de interés sobre la titulación, tanto para los futuros estudiantes como para los que la están cursando actualmente; de otro, mediante un plan de comunicación de los títulos de Grado y Másteres que incluye diversas opciones de carácter general (un microsite promocional específico, aplicaciones para dispositivos móviles, campañas de publicidad en buscadores y a través de las redes sociales), que se complementan con otras específicas de las Facultades que imparten el título:

- a) Facultad de Ciencias de la Educación (campus de Granada): utilización de diversos medios para la difusión de Grado, siendo el principal la Web del título y el de la Facultad; también las jornadas de acogida

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:3080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==	PÁGINA	2/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

del nuevo alumnado y de estudiantes; además se distribuyen trípticos con la información más relevante. El volumen de estudiantes que participan en las encuestas es relativamente elevado (N=805 en 2014-15), con incremento en los sucesivos cursos. Las valoraciones sobre la "información recibida, disponibilidad y accesibilidad" es valorada positivamente por los estudiantes (3,50 en escala 5), siendo inferior la que merecen los "mecanismos para la difusión de la titulación" (3,25); esta puntuación es superior en el PDI (4,09), con datos del curso 2013-14.

b) El Centro de Magisterio la Inmaculada ha llevado a cabo una campaña de difusión del título en prensa y radio, a partir de 2011-13, así como una estrategia de presencia del centro en la red con diferentes blogs, webs personales del profesorado y webs vinculadas a proyectos, además de continuar la comunicación a través de redes sociales. La web del Grado ha ayudado a potenciar la visibilidad del centro, con un número de visitas por encima de las 1000 anuales. El volumen de estudiantes que participan en las encuestas (N=271 en 2014-15), con altibajos en los sucesivos cursos. Las valoraciones sobre la "información recibida, disponibilidad y accesibilidad" son positivas (3,81 en escala 5), siendo superior a la que merecen los "mecanismos para la difusión de la titulación" (3,67); esta puntuación es superior en PDI (4,09), con datos del curso 2014-15.

c) Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta: también hace uso de diferentes acciones para la difusión del Grado: visitas a Institutos de Ceuta, Campo de Gibraltar y norte de Marruecos; ruedas y notas de prensa; organización de visitas de alumnado de los IES de la ciudad y otros colegios españoles de Tánger y Tetúan; edición y distribución de folletos informativos; participación en el Staff Training Week; traducción de la página Web de la Facultad a otro idioma; etc. La Web del Grado señalan que se ha constituido en una herramienta útil tanto para la difusión del título como para la de la Facultad, con un progresivo aumento de visitas a la página (de 1547 en 2011-12 a 2439 en 2014-15). A partir de las valoraciones realizadas por la DEVA se han ido adaptando y actualizando sus contenidos, introduciendo mejoras a partir de las recomendaciones indicadas. El volumen de estudiantes que participan en las encuestas (N=97 en 2014-15), pone de relieve una valoración positiva sobre la "información recibida, disponibilidad y accesibilidad" (3,72 en escala 5 con datos de 2014-15); los "mecanismos para la difusión de la titulación" (3,48), mejorando curso a curso; esta puntuación es superior en el PDI (4,25), con datos del curso 2014-15.

d) Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: también hace uso de diferentes iniciativas para la difusión del Grado: utilización de redes sociales; edición de trípticos informativos, carteles y videos; visitas a Institutos de la ciudad y participación en jornadas de orientación en Marruecos; participación en el Staff Training Week; traducción de la página Web de la Facultad a otro idioma; etc. Las Webs del Grado señalan que se ha constituido en una herramienta fundamental para visibilizar la titulación a nivel nacional e internacional, con un volumen de visitas que oscilan entre 7300 y 1100. A partir de las valoraciones realizadas por la DEVA se han ido adaptando y actualizando sus contenidos, introduciendo mejoras a partir de las recomendaciones indicadas. Sólo hay datos de las encuestas a los estudiantes para el curso 2012-13 (N=58). Las valoraciones sobre la "información recibida, disponibilidad y accesibilidad" son positivas (3,74 en escala 5); los "mecanismos para la difusión de la titulación" (3,64), aunque ha disminuido curso a curso; esta puntuación es superior en el PDI (4,83), con datos correspondientes al curso 2014-15 (del que no se aporta el número de estudiantes).

En su conjunto son informaciones suficientes para dar conocer el programa formativo del Grado en los cuatro Centros, que han trasladado al Autoinforme "de forma conjunta" en lo que se refiere a sus fortalezas y logros, destacando que no se ha recibido ninguna queja en relación con las Webs del título en los distintos centros en los que se imparte. Los mecanismos de actualización son adecuados, disponiendo la UGR de un sistema que permite que se haga de forma automática y permanente.

De sus debilidades se destaca la necesidad de mantener y potenciar la información que se proporciona a

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:3080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

través de las Web, aunque en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla consideran que deben solventarse las duplicidades de información (Web del Grado y de la Facultad); y en el Centro de Magisterio La Inmaculada consideran que debe evitarse la rigidez del formato en el Web del Grado y la duplicidad de esfuerzos al poner la información en las dos Webs del Centro y del Grado.

En general cabe valorar positivamente la información pública disponible, que es accesible y transparente; también las actuaciones que se vienen desarrollando para proyectar el Grado en los diferentes contextos y realidades en los que se proyecta a partir de su implantación en los campus de Granada, Ceuta y Melilla. Siendo varias las iniciativas que se promueven, merecen destacarse las que se ofrecen en las páginas Web de la Universidad, de las Facultades, del Centro de Magisterio la Inmaculada y del título.

La Universidad de Granada planifica los procesos de orientación al estudiantado, desde una perspectiva global y, al tiempo, descentralizada, en dos ámbitos bien diferenciados: de un lado, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y del Vicerrectorado de Internacionalización, con distintas actuaciones destinadas a mejorar la comunicación y la información institucional, así como a canalizar las actividades de orientación a estudiantes de movilidad, haciendo uso de páginas Web, folletos, puntos de información y consulta, redes sociales, guías de orientación, etc.; y, de otro, en cada centro académico, a través de las tutorías y lo establecido en las guías docentes.

a) En la Facultad de Ciencias de la Educación en Granada, se indica que la orientación del alumnado se ha enfocado al uso de recursos básicos para el desempeño académico: uso de la biblioteca, realización de trabajos académicos, incremento de la participación, etc. Entre las fortalezas destacan el servicio de atención al estudiante con discapacidad o el aumento de la colaboración servicio-docente-alumnado; y los servicios de orientación al estudiante mediante tutorías grupales con tutores/as asignados a cada grupo en todos los cursos del Grado. Entre las debilidades apuntan la necesidad de una tutorización más personalizada e integral del alumnado (se propusieron hacer pequeños grupos de alumnos con un tutor/a de referencia a lo largo de la carrera, pero todavía no se ha conseguido organizar el sistema, por su complejidad y la participación voluntaria del PDI en el proyecto); también la mejora del sistema de gestión de quejas y reclamaciones.

b) En el Centro de Magisterio La Inmaculada, señalan que se realizan todas las actividades contenidas en la Memoria de Verificación, destinadas a informar a los alumnos matriculados en el Grado en Educación Infantil: jornadas de acogida y orientación, reuniones informativas presenciales con alumnos en distintos aspectos, que se señalan, etc.

c) En la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta se indica que se han desarrollado distintas actuaciones, pero señalando que todas ellas al servicio de la titulación de Grado en Educación Infantil. Como fortalezas destacan la existencia de un protocolo o cultura institucional de acogida y atención al estudiantado, y la "adecuada orientación académico-profesional"; entre las debilidades, la necesidad (ya expresada) de potenciar la labor de los profesores-tutores.

d) En la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla se viene desarrollando un proyecto de innovación en tutorías, con una serie de actividades de formación en ámbitos que no están contemplados en el currículum; una especie de "microencuentros" relacionados con temas sociales y salidas profesionales de las titulaciones que se imparten en el centro. Además se desarrollan algunas acciones dirigidas a orientar y apoyar a los alumnos una vez matriculados, respondiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación del título, indicando algunas iniciativas llevadas a cabo desde el Gabinete de Orientación Universitaria: "kit de supervivencia", jornadas de recepción del alumnado. No se han recibido quejas relacionadas con los servicios de orientación. Entre las fortalezas indican la "variedad y número de acciones de orientación profesional y académica promovidas desde la Universidad y desde el centro";

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==	PÁGINA	4/23
				
J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==				

como debilidad, el hecho de que la Facultad cuente con un Gabinete de Orientación al Estudiante, creado en el año 2000, pero sin ningún reconocimiento académico ni económico, lo que limita sus prestaciones a pesar de la voluntariedad de sus gestores; o el hecho de que las acciones desarrolladas desde el Gabinete de Orientación Universitario se centren más en la orientación académica que en la profesional.

Las actuaciones que se vienen desarrollando ofrecen valoraciones dispares por parte de los estudiantes, en lo referido a los servicios de orientación y asesoramiento (profesional, académico, investigador) a lo largo de la carrera, entre los cursos 2011-12 y 2014-15; aceptables en la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, ya que nunca han sido superiores a 2,93 puntos en escala 5 (mejorando en el último curso); mejores en el Centro de Magisterio La Inmaculada, estando siempre por encima de 3,47 (3,83 en 2014-15); aceptables y con oscilaciones en Ceuta (mínimo de 2,78 y máxima de 3,29); y buenas en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, mejorando al paso del tiempo, pasando de un valor de 3,00 en 2011-12 al de 3,54 en el último curso, 2014-15.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) toma como referencia lo dispuesto por la Universidad de Granada, en tanto que un marco normativo común; el único aspecto diferenciador reside en el compromiso adquirido por cada título sobre los resultados académicos.

En la Web de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está disponible para el conjunto de la comunidad universitaria y, de modo específico, para los gestores de los Grados, el informe sobre su estado de cuestión (elaborado en mayo de 2015), tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>). Además, en la página Web del título figura un enlace que permite acceder a distintas informaciones y procedimientos relacionados con la "calidad, el seguimiento y la mejora del Grado", que se consideran totalmente pertinentes.

Está habilitada una herramienta para la gestión documental del Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada, cuyas concreciones se desarrollan haciendo uso de la plataforma ATENEA (ateneacalidad.ugr.es). La navegación para la consulta de documentos es útil y eficiente.

Se informa sobre las distintas actuaciones promovidas en cada Facultad (Granada, Ceuta y Melilla) y el Centro de Magisterio La Inmaculada, al objeto de mejorar los procedimientos y mecanismos de los que se hace uso en aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad; una circunstancia que se destaca en sus fortalezas y logros. En este sentido, se alude a la constitución, en cada Centro de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad (CGIC), que con la representación de los tres colectivos (PDI, PAS y estudiantes) han permitido tener una visión global del título y los análisis de las evidencias y toma de decisiones.

Por las valoraciones y las evidencias que se aportan en el Autoinforme, así como en la información pública disponible, todo indica que el despliegue e implantación del SGIC y sus modificaciones en la implantación del título en los cuatro centros están siendo adecuados. En este sentido, los "niveles de satisfacción con CGIC del título", por parte del PDI y del PAS son positivas (referencia cursos 2013-14 y 2014-15) y, en general, con incrementos sucesivos: en el campus de Granada (Facultad de Ciencias de la Educación: 4,00 del Profesorado y del PAS, en el curso 2014-15; y de 4,26 en el Centro de Magisterio La Inmaculada, para el mismo curso; para el PAS 4,33); en el campus de Ceuta de 4,00 por el PDI y 4,25 del PAS en el curso 2014-15; y en el de Melilla de 4,56 del PDI y 4,25 del PAS, en 2014-15.

Las informaciones que se anexan como evidencias, unidas a las que están accesibles a través de las

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==	PÁGINA	5/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

páginas Web, permiten constatar que el Grado dispone de mecanismos orientados hacia la elaboración -de forma sistemática- de planes de mejora. Los procedimientos (protocolos) y las iniciativas llevadas a cabo por parte de los centros y de las CGICs creadas, han posibilitado la elaboración anual de dichos planes, partiendo de la identificación de los puntos fuertes y débiles del título. En este sentido, y considerando las modificaciones-recomendaciones sugeridas por la DEVA, han introducido mejoras relativas al TFG, prácticas externas, planificación temporal, gestión de la información administrativa y académica, coordinación docente, etc.

El título ha venido incorporando distintas mejoras desde su implantación, concretados de forma explícita en planes de mejora que se revisan y actualizan periódicamente en cada Centro, incluyendo acciones concretas que se derivan del análisis y la revisión de resultados. En este sentido, tanto por su concepción como por sus aplicaciones prácticas, el SGIC merece una valoración positiva, incidiendo significativamente en aspectos que van desde la planificación de las mejoras a realizar hasta su efectiva ejecución y evaluación.

Se ponen de manifiesto las fortalezas y logros, así como las debilidades y áreas de mejora implementadas "en Granada, Ceuta y Melilla" considerando que "los diversos informes emitidos (verificación, modificación y seguimiento) han facilitado la mejora del plan de estudios y de la valoración que se ha ido realizando siguiendo las indicaciones de los evaluadores externos". En el Centro de Magisterio la Inmaculada consideran que a lo largo de los años se ha mejorado y consolidado la aplicación para la gestión de la calidad.

Entre las debilidades se destaca, en la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada la baja participación del PAS en las encuestas de satisfacción; en el Centro de Magisterio la Inmaculada la necesidad de una formación específica orientada a la gestión de la calidad de los miembros de la Comisión; en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta se alude a la necesidad de incrementar la concienciación de los distintos agentes (profesorado, alumnado y PAS) en la importancia del sistema de calidad; en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, consideran que hay aspectos que mejorar para que la información, las reflexiones y los acuerdos tomados por la CGIC lleguen a los colectivos implicados como estrategia de optimización del título, también debe mejorarse la participación de los diversos agentes implicados en las prácticas externas, que es escasa o nula en algunos casos, así como la comunicación mediante correo electrónico, que no ha funcionado (ha creado un gestor de prácticas, como acción de mejora que ya se está utilizando en el curso 2015-16).

El marco normativo y las actuaciones que se han venido promoviendo, tomando como referencia el Sistema de Garantía Interna de Calidad, sugieren una valoración positiva del mismo. Además de ser un recurso de utilidad para incrementar la cultura de calidad de los Centros y de la titulación, todo indica que están posibilitando que se adopten decisiones de mejora con las que afrontar las carencias, debilidades o recomendaciones que se han ido suscitando a partir de su Verificación y progresiva implantación del Grado en Educación Infantil. Al respecto, merece destacarse la constitución y el buen funcionamiento que están desarrollando las CGIC en los cuatro centros.

Dando respuesta a las recomendaciones planteadas por la Comisión, los responsables del título aportan distintas líneas de actuación, diferenciando -en función de su naturaleza y alcance- su concreción, y según proceda, en los distintos centros y/o campus en los que se imparte el Grado. Sintéticamente, se realizan las siguientes observaciones y valoraciones:

a) En relación con la recomendación de "adoptar mecanismos que permitan obtener una información más exhaustiva sobre los resultados de aprendizaje, de modo que permitan disponer de más y mejores evidencias sobre los logros asociados al programa formativo, así como a su evolución en los próximos

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:3080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

cursos académicos", se valora positivamente la acción de mejora consistente en realizar un Informe de Seguimiento de los títulos de grado de la UGR desagregado por centros y títulos. En este sentido, merece destacarse que la UCIP de la UGR haya elaborado y puesto a disposición de los equipos gestores de todos los títulos "un informe global del estado de todos los grados de la UGR destacando, de manera desagregada, aquellos títulos con resultados académicos alejados de lo esperado"; un informe que los responsables de este Grado aportaron como evidencia en el proceso de Renovación de la Acreditación. Debe destacarse la intención de volver a realizar un estudio en el curso 2016-17, incorporando el análisis por centros de los indicadores académicos, permitiendo identificar situaciones que deben ser reconocidas como positivas y aquellas otras que deben ser consideradas para su mejora.

En la Facultad de Educación, Economía y Tecnología del campus de Ceuta se han desarrollado instrumentos específicos para la evaluación del TFG y Prácticum -en este caso, en colaboración con la Dirección Provincial del MECED de Ceuta-, lo que se valora positivamente al objeto de mejorar el conocimiento de sus realidades y orientar la toma de decisiones futuras.

b) En lo que atañe a la sugerencia de "introducir mecanismos que promuevan una mayor participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción, así como de los procedimientos orientados a garantizar que sean conocedores tanto de los resultados como de las acciones que se lleven a cabo", se valora positivamente la constitución de un grupo de trabajo con la intención de "mejorar las diferentes herramientas que integran el SGIC de todos los títulos de la UGR y de revisar su procedimiento de aplicación, asegurando una mayor implicación de los diferentes colectivos. Las acciones especificadas, la identificación de los responsables y los indicadores de consecución están convenientemente formulados, así como el plazo estimado de consecución (diciembre de 2017). Las actuaciones que se proponen por parte de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (con mayor detalle) y de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, son pertinentes y podrán posibilitar mejoras acordes con la recomendación formulada, a corto y medio plazo.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, las recomendaciones se mantienen hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda adoptar mecanismos que permitan obtener una información más exhaustiva sobre los resultados de aprendizaje, de modo que permitan disponer de más y mejores evidencias sobre los logros asociados al programa formativo, así como a su evolución en los próximos cursos académicos.
- Se recomienda introducir mecanismos que promuevan una mayor participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción, así como de los procedimientos orientados a garantizar que sean conocedores tanto de los resultados como de las acciones que se lleven a cabo.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En el Autoinforme se reflejan, con cierta exhaustividad, las actuaciones que se han ido promoviendo en los últimos años para incorporar las recomendaciones y/o decisiones adoptadas a partir de las indicaciones de la DEVA en los diferentes informes de emitidos (se diferencia entre un primer y un segundo Informe), y como resultado de la aplicación del Plan de Mejora elaborado a partir de las indicaciones de la CGIC, afectando a distintos aspectos: mejora de informaciones contenidas en la descripción del título (normas de permanencia en la UGR; número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y período, según sea a tiempo completo o parcial; inclusión de nuevos reglamentos y de un curso de adaptación para Diplomados;

Código Seguro de verificación:J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/23
 J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==			

etc. Todos estos aspectos han sido facilitados a los estudiantes a través de las páginas Web del Grado y de los cuatro centros.

Las informaciones y/o las evidencias aportadas reflejan algunas de estas iniciativas, que parten de decisiones adoptadas por la UGR a través de los Vicerrectorados correspondientes. Se indican, de forma específica como se han aplicado o adaptado en los cuatro centros que imparten el Grado, tal y como se resume:

a) Facultad de Ciencias de la Educación de Granada. Los planteamientos de mejora han supuesto: la inclusión de la nueva normativa de evaluación de las guías docentes; la propuesta de un curso de adaptación para diplomados; de directrices sobre distintos aspectos del TFG, de reconocimiento de créditos y convalidaciones; normativa interna sobre movilidad. Los niveles de satisfacción de los estudiantes con la gestión administrativa del título son discretos, con datos de 2014-15: 2,63 en atención a reclamaciones y sugerencias (3,63 el profesorado); 2,89 en la gestión administrativa (la de profesores 3,53 en 2013-14) y 2,97 en la gestión académica (4,30 el PDI); 3,05 en planificación y desarrollo de la enseñanza (3,31 el PDI); la participación en programas de movilidad es baja (una tasa de participación del 2,43%), siendo el grado de satisfacción de 2,43. La satisfacción con las prácticas externas es buena: con valoraciones entre 2,86 y 4,12 en las que la más baja (2,86) corresponde a la valoración de las prácticas en su conjunto, siendo también baja la satisfacción con su oferta (2,90 vs 3,69 por el PDI), disminuyendo en relación con opiniones de años anteriores.

b) Centro de Magisterio La Inmaculada. Aluden a la aprobación de diferentes directrices y normativas que desarrollan las aprobadas por la UGR: asignación de tutores, desarrollo y evaluación del TFG, de las prácticas externas, de la movilidad, de las guías docentes, etc. Los niveles de satisfacción de los estudiantes con la gestión administrativa del título son positivos, con datos de 2014-15: 3,33 en atención a reclamaciones y sugerencias (3,63 el profesorado); 2,89 en la gestión administrativa (la de profesores 3,61) y 3,58 en la gestión académica (4,17 el PDI); 3,66 en planificación y desarrollo de la enseñanza (4,20 el PDI); la participación en programas de movilidad es baja (una tasa de participación del 3,15%), siendo el grado de satisfacción de 3,22. La satisfacción con las prácticas externas es buena: con valoraciones entre 4,28 y 4,47. La satisfacción con su oferta (3,41 vs 3,96 por el PDI), no ha dejado de incrementarse en relación con opiniones de años anteriores.

c) Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Se han desarrollado iniciativas orientadas a: mejorar la gestión de los procesos burocráticos; proporcionar directrices, criterios y procedimientos en la elaboración del TFG y su evaluación (la creación de tres comisiones para el seguimiento y evaluación del TFG), permitiendo una mejor coordinación de los tutores internos y externos, los coordinadores académicos de las asignaturas y los de prácticas de los centros. Los niveles de satisfacción de los estudiantes con la gestión administrativa del título son variables, con datos de 2014-15: 2,88 en atención a reclamaciones y sugerencias (3,91 el profesorado); 3,37 en la gestión administrativa (no consta la del profesorado) y 3,25 en la gestión académica (4,23 el PDI); 3,11 en planificación y desarrollo de la enseñanza (3,65 el PDI); satisfacción con la coordinación y gestión del TFG (4); la participación en programas de movilidad es baja (una tasa de participación del 3,23%), siendo el grado de satisfacción de 3,21. La satisfacción con las prácticas externas es buena: con valoraciones entre 4,04 y 4,22. Sin embargo, la satisfacción con su oferta es baja (3,96 vs 4,42 por el PDI), manteniendo la tónica de años anteriores.

d) Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Las actuaciones se han orientado a: mejorar la normativa y los procedimientos asociados a la realización del TFG (calendario, formularios, tutorización, evaluación mediante rúbricas, etc.); desarrollo y gestión de las prácticas externas, cuya gestión recae en la Comisión de Prácticas de la Facultad; coordinación docente, etc. Los niveles de satisfacción de los

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qgw==

estudiantes con la gestión administrativa del título son en general buenos, con datos de 2014-15: 3,47 en atención a reclamaciones y sugerencias (4,67 el PDI); 3,64 en la gestión administrativa (sin datos de PDI) y 3,54 en la gestión académica (4,89 el PDI); 2,57 en planificación y desarrollo de la enseñanza (3,43 el PDI); la participación en programas de movilidad es aceptable (una tasa de participación del 5,19%), siendo el grado de satisfacción de 3,63. La satisfacción con las prácticas externas es muy buena: con valoraciones entre 4,05 y 4,21 (siendo la valoración de las prácticas en su conjunto de 4,18), con una positiva satisfacción con su oferta (3,44 vs 4,67 por el PDI).

Los responsables del título consideran que la valoración global de la organización y el desarrollo del programa formativo es positiva, conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y a la necesidad de intervenciones o acciones sucesivas.

El conjunto de las circunstancias que concurren en el diseño, organización y desarrollo del programa formativo pone de relieve que este criterio se alcanza, aunque se aprecian opciones de mejora, todavía por desarrollar por iniciativa de las correspondientes CGIC de cada centro; no se trata tanto de las actuaciones que se llevan a cabo como por sus niveles de logro (sobre todo en la Facultad de Ciencias de la Educación del campus de Granada), de modo que se puedan conseguir unas valoraciones más positivas por parte de los distintos colectivos implicados en el desarrollo académico del título. En este sentido, cabe señalar que los responsables del título identifican con claridad sus puntos fuertes y débiles, señalando propuestas de mejora que parecen pertinentes y adecuadas para poder afrontar estos últimos.

En relación con la recomendación orientada a mejorar "la coordinación docente, así como la información que se proporciona acerca de su planificación y desarrollo, indicando las tareas específicas y los logros asociados a las actuaciones promovidas tanto en la articulación horizontal como vertical de los procesos de enseñanza-aprendizaje, sistemas de evaluación, etc.", se valoran positivamente las actuaciones propuestas en las tres Facultades (campus de Granada, Ceuta y Melilla). Las explicaciones que se aportan son convincentes y las acciones ("crear la figura de coordinador de curso" y la "realización de reuniones de coordinación por cursos" podrán permitir alcanzar el objetivo formulado. No obstante, hubiese sido deseable una mayor concreción en los indicadores de seguimiento, no limitándose a dar cuenta de las "reuniones celebradas y acciones que se deriven de ellas".

Recomendaciones:


- Se recomienda mejorar la concreción de los indicadores de seguimiento vinculados a esta dimensión del desarrollo académico del Grado, especialmente en lo que atañe a la coordinación docente; un logro del que también debe sentirse participe el Centro de Magisterio La Inmaculada, en los términos en los que se reflejó en la recomendación de la Comisión en su Informe provisional cuando se aludía a que se trata de una "línea de actuación que deberá procurar articularse entre los cuatro centros que imparten el título, a pesar de las complejidades y dificultades que pueda comportar".

3.4. PROFESORADO

Las informaciones relativas al profesorado se presentan de forma diferenciada por Facultades, de ahí que se atienda esta dimensión también en función de cada Centro:

a) Facultad de Ciencias de la Educación en Granada: Desde que se implanta el título, el PDI que tiene atribuido pasa de 36 docentes en el curso académico 2010-11 a un total de 124 en el 2014-15, con una estructura estable configurada fundamentalmente por Profesores Titulares de Universidad (43, el 34,67%), al tiempo que ganan protagonismo otras figuras, sobre todo en la de Profesor Contratado Doctor (28, el

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/23
 J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==			

22,58%). Estas cifras se ven confirmadas por el elevado porcentaje (71,17%) del profesorado permanente, del 90,99% de doctores. Por las informaciones que se aportan al comparar los cursos 2010-11 con el 2014-15, reflejan una tendencia positiva en lo que se refiere al incremento de los sexenios de investigación reconocidos, aún cuando deba significarse que el 70,96% del profesorado no tiene ningún sexenio, y que son muy pocos los que tienen tres o más sexenios. La experiencia docente que acumulan, con más de 15 años, es muy elevada (48 PDI, lo que representa un 38,70%); si se añaden los que sobrepasan los 11 años, vienen a representar el 55,64 por ciento.

b) Centro de Magisterio La Inmaculada: en el texto se indican 40 profesores, mientras que en la tabla adjunta se contabilizan 35; el 50% con dedicación a tiempo completo. Pasaron de 18 PDI en 2010-11 a 35 en 2014-15. La mayoría son Titulares de Escuela Universitaria (17 de 35, un 48,57%). Por su experiencia se observan dos perfiles: con más de 15 años el 40%, y con menos de cinco el 37,14%.

c) Facultad de Educación, Economía y Tecnología en Ceuta, donde se vinculan al título un total de 30 profesores, cuando lo iniciaron 12 (no se ofrece información sobre cuántos son doctores, ni a tiempo completo, ni su grado de estabilidad o permanencia). Distribuyen su docencia en 14 Departamentos diferentes y en varias categorías, siendo las que más predominan la de Titulares de Universidad (6), Contratado Doctor (6) y Colaborador (7), siendo pocos los docentes con sexenios (5: apenas un 16,6%), aún cuando la mayoría acredita una amplia trayectoria docente (17 PDI con 15 o más años, lo que representa un 56,66%); si se añaden los que sobrepasan los 11 años, vienen a representar el 73,33 por ciento.

d) Facultad de Educación y Humanidades en Melilla, donde se vinculan al título un total de 31 profesores, de los que 26 son doctores, sin que se indique su dedicación y vinculación (permanente o temporal). La tabla que presenta las categorías docentes contiene errores, por lo que no es fácil interpretar la información que se proporciona. La mayoría acredita una amplia trayectoria docente (20 PDI con 15 o más años, lo que representa un 64,51%); si se añaden los que sobrepasan los 11 años, vienen a representar el 80,64 por ciento.

En su conjunto, para los cuatro centros, se pone de relieve que no existen quejas sobre la dedicación y profesionalidad del profesorado; a lo que añaden las valoraciones positivas de los estudiantes con el desempeño docente del profesorado, curso 2014-15: 3,85 en la impartición del Grado en Granada (en poco inferior a la del centro -3,89- y de la UGR, de 3,83); 4,26 en el Centro de Magisterio La Inmaculada (superior a la del centro -4,15- y a la media de la UGR); 4,10 en Ceuta (equivalente a la media del centro y superior a la de la UGR) ; y 4,16 en Melilla (superior a la del centro: 4,10; y a la de la UGR: 3,83). Todas las dimensiones analizadas están bien ponderadas y son, en su conjunto, satisfactorias.

El Título dispone de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los Trabajos de Fin de Grado en los cuatro centros, accesibles en las respectivas Webs del Título. Disponen de normativas que regulan su procedimiento, en principio de modo satisfactorio.

El Grado dispone de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de las prácticas externas, accesibles en las páginas Webs del Grado, en la guía de prácticas externas, atendiendo a los requisitos establecidos por la Administración Autonómica, de la Junta de Andalucía y de las Direcciones Provinciales del MECD en Ceuta y Melilla. En este sentido, los tutores externos son profesionales de la Educación Infantil que reúnen requisitos asociados a su preparación específica, experiencia docente, etc.

Las informaciones que contiene el Autoinforme describen las actuaciones llevadas a cabo para mejorar la coordinación docente, señalando que "el equipo docente en cada uno de los centros ha sido el primer

Código Seguro de verificación:J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

encargado de la coordinación del profesorado que imparte docencia en el título". Desde este foro de trabajo indican que "se ha fomentado la coordinación en las asignaturas compartidas por más de un profesor, en el diseño de métodos docentes, elección de recursos o que la puesta en práctica de estrategias de aprendizaje se realice de forma conjunta, favoreciendo así la coherencia en el planteamiento global de la asignatura".

Se especifican como se han concretado estas tareas de coordinación en cada Facultad y en el Centro de Magisterio La Inmaculada:

- a) En el campus de Granada, en la Facultad de Ciencias de la Educación se indica que "la coordinación en las asignaturas se ha conseguido de forma satisfactoria". Se celebran reuniones, poniendo en valor la figura del tutor/a de grupo, como una de las mejores propuestas que se han venido repitiendo año a año y que progresivamente se va complementando:
- b) En el Centro de Magisterio La Inmaculada se han realizado diferentes seminarios de formación del profesorado para fomentar la coordinación docente, además de reuniones de coordinación entre todo el profesorado que imparte Prácticum y TFG. También se han adoptado distintas acciones de mejora para superar algunas de las debilidades detectadas.
- c) En el campus de Ceuta, las acciones de coordinación se asocian distintas mejoras que consideran han contribuido notablemente a la existencia de un alto nivel de coordinación docente en módulos/materias, contacto con tutores internos y externos del prácticum, en la implantación de la asignatura del TFG, etc.
- d) En el campus de Melilla, durante el curso 2013-14 se pusieron en marcha estrategias para la coordinación entre docentes, vinculada a proyectos de innovación docente orientados a la relación teoría-práctica, desarrollo de estrategias de prácticas "globalizadoras" (primer y segundo curso), elaboración de un folleto informativo sobre el papel del equipo docente del Grado, realización de actividades de formación de profesorado, etc.

Las actuaciones que se vienen implementando en relación con la mejora de la calidad docente del profesorado merecen una valoración positiva, tanto a través de la oferta formativa que hace cada año la UGR como de las acciones que han gestionado las respectivas Facultades en Granada, Ceuta y Melilla y del Centro de Magisterio La Inmaculada.

Se presentan, de forma detallada, los proyectos de innovación docente de cada uno de ellos, así como una referencia general a las actividades de formación. En general, los redactores de la Memoria aluden a la calidad docente del PDI, reforzada por las acciones de mejora que se vienen desarrollando en los últimos años.

Por las informaciones que constan en el Autoinforme, todo indica que el profesorado que participa en la impartición del Título en los cuatro centros reúnen los perfiles requeridos para el desarrollo del programa formativo, aunque de forma dispar: más consolidado en la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, todavía en fase de consolidación en los del Centro de Magisterio La Inmaculada, así como en las Facultades de los campus de Ceuta y Melilla. En este sentido, acreditan una experiencia y competencia docente e investigadora dispar, aunque todo indica que adecuada para desarrollar sus enseñanzas teórico-prácticas, sobre todo en su vertiente profesionalizadora. La valoración del profesorado por parte de los estudiantes es positiva, destacando diferentes iniciativas orientadas a mejorar la coordinación, la formación y participación en proyectos de innovación docente que incidan en la mejora del desarrollo académico del título.

De las debilidades se destaca la dificultad para motivar la participación en reuniones, para conciliar la

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==	PÁGINA 11/23
			
J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==			

participación y buenas prácticas docentes, así como entre la dedicación a la docencia y a la actividad investigadora.

Dando respuesta a algunas estas circunstancias y a las orientaciones de mejora, que la Comisión concretó en el Informe provisional a modo de modificaciones y recomendaciones, cabe observar lo siguiente:

a) En relación con la necesidad de "incrementar la coordinación docente, sobre todo entre el profesorado que imparte la misma asignatura, de modo que sea una materia 'compartida' y no 'repartida', se valoran positivamente las acciones propuestas en los cuatro centros, así como el nivel de implicación y responsabilización que se pretende alcanzar con el profesorado y los equipos docentes, los coordinadores, Departamentos, etc., así como los indicadores de seguimiento y los plazos estimados de consecución (septiembre-octubre de 2017). En la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta hubiese sido deseable incorporar un cuadro-resumen que reflejase las acciones previstas y las informaciones asociadas a sus objetivos, responsables, etc.

b) Para "mejorar las relaciones entre los tutores de prácticas externas y los tutores académicos del título en la UGR, favoreciendo un mayor acercamiento a las realidad de la Educación Infantil y a los proyectos de innovación puestos en marcha en los centros escolares, incrementando su conocimiento en las aulas universitarias y una mayor motivación de los estudiantes hacia la profesión", las actuaciones propuestas se consideran adecuadas y viables, con un nivel de autoexigencia que, en general, podrá permitir mejorar sustancialmente los vínculos entre la formación académica de los estudiantes y su progresiva inserción en su desempeño profesional como maestras/maestros en Educación Infantil. No obstante, hubiese sido deseable incorporar en el documento de alegaciones un cuadro-resumen que reflejase las acciones previstas y las informaciones asociadas a sus objetivos, responsables, plazo de consecución, etc.

c) En lo que respecta a la recomendación de "visibilizar en mayor medida el profesorado que participa en la supervisión-dirección de los TFG, con su correspondiente adscripción a los Departamentos", también se valoran positivamente las actuaciones propuestas y, en todo caso (en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta y en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla), las explicaciones aportadas al respecto. En la Facultad de Ciencias de la Educación y en el Centro de Magisterio La Inmaculada, merece destacarse la intención de "realizar un documento en el aparecerá el nombre de los diferentes profesores que tutorizan TFGs, su departamento, línea de trabajo y número de alumnos que tutelan, y se hará público en la web del Grado, web del Centro o mediante el tablón de docencia". No obstante, hubiese sido deseable incorporar en el documento de alegaciones un cuadro-resumen que reflejase las acciones previstas y las informaciones asociadas a sus objetivos, responsables, plazo de consecución, etc.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones/modificaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda incrementar la coordinación docente, sobre todo entre el profesorado que imparte la misma asignatura, de modo que sea una materia "compartida" y no "repartida", como han expresado que viene sucediendo, los alumnos y egresados que han participado en las audiencias.

- Se recomienda mejorar las relaciones entre los tutores de prácticas externas y los tutores académicos del título en la UGR, favoreciendo un mayor acercamiento a las realidad de la Educación Infantil y a los proyectos de innovación puestos en marcha en los centros escolares, incrementando su conocimiento en las aulas universitarias y una mayor motivación de los estudiantes hacia la profesión.

Código Seguro de verificación:J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

- Se recomienda visibilizar en mayor medida el profesorado que participa en la supervisión-dirección de los TFG, con su correspondiente adscripción a los Departamentos.

- Se recomienda prestar una especial atención a los indicadores de seguimiento asociados a los avances que se produzcan en esta dimensión y al protagonismo que en sus logros adquiera el profesorado de los cuatro centros que imparten el título, buscando la máxima congruencia posible entre su función docente -en la coordinación de las enseñanzas, la tutorización del alumnado, etc.- y la formación de los futuros docentes, previamente estudiantes en este Grado.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

En la redacción del Autoinforme se hace constar que las infraestructuras, los servicios y recursos disponibles en cada uno de los cuatro Centros que imparten el título:

a) En el campus de Granada, el Grado dispone de los recursos materiales y de los servicios que se expusieron en la Memoria de Verificación. Se han producido mejoras a través del Plan de Mejora en acciones que se inician en el curso 2010-11 y se prolongan hasta el 2013-14. Todos permanecen o se han adecuado, considerando que se "adecuan a la planificación de las actividades formativas y a los requerimientos del alumnado y de las enseñanzas que se imparten". No existen quejas. Se indican sus fortalezas y debilidades: entre las primeras el equipamiento en las aulas de docencia (también las de seminario y clases de gran grupo, así como un aula para videoconferencias con sistema para traducción), o la biblioteca. Como debilidad detectada "el uso inadecuado de los medios expuestos así como su infrutilización en muchos casos por falta de actualización digital por parte de los usuarios y en otros porque se requiere una mejor coordinación entre horarios e infraestructuras utilizadas". Se han puesto en marcha acciones de mejora.

b) En el Centro de Magisterio La Inmaculada destacan la disponibilidad de un nuevo edificio antes del inicio del curso 2011-12. En su conjunto posee instalaciones, infraestructuras, recursos y equipamientos preciso, siendo creciente la satisfacción del alumnado en relación con los mismos. Presentan una tabla sobre la disponibilidad de personal de administración y servicios, que se considera adecuado y suficiente.

c) En el campus de Ceuta, por los cambios experimentados durante el curso académico 2013-14, la Facultad se considera que dispone de los recursos y espacios necesarios para el desarrollo adecuado del título, mejorando desde entonces sustancialmente. Señalan, al respecto, que las instalaciones del nuevo campus universitario han posibilitado un aumento y diversificación de recursos (red Wifi, biblioteca, salas de estudio, residencia universitaria, oficina de relaciones internacionales, colaboración con el Centro de Lenguas Modernas de la UGR para la certificación de acreditación del B1/B2, etc.). Como debilidades señalan la necesidad de seguir potenciando la labor de los profesores-tutores de curso, aún cuando su valoración es positiva.

d) En el campus de Melilla consideran que "los recursos materiales y servicios indicados en la Memoria de Verificación del Título se han mantenido y mejorado, intentado solventar los déficits especificados en esta". Se expone que las infraestructuras y materiales para la enseñanza son adecuados y se han creado nuevos espacios para la docencia en pequeños grupos. Además se dispone de recursos informáticos (renovación de la sala de informática), bibliográficos, etc. con el fin de garantizar que su uso y manejo se ajuste a lo demandado actualmente en el campo socio-educativo, y a la planificación de las actividades formativas. No se han recibido quejas. Entre las debilidades señalan que "seguimos con déficit de

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	13/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

espacios en el centro para realizar las actividades de cooperación y trabajo en pequeño grupo que requiere esta titulación", indicando que "se intentarán adecuar espacios para este fin".

En su conjunto los recursos materiales e infraestructurales son idóneos para la impartición del título en los cuatro Centros. Por lo que parece todos ellos están certificados en la Norma ISO 9001, disponiendo de una Carta de Servicios publicada en el BOJA. Su ordenación está atribuida a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos de la Universidad.

Las infraestructuras y equipamientos de los que disponen las tres Facultades y el Centro de Magisterio La Inmaculada, parece que son adecuados para garantizar su impartición. También lo son los servicios de orientación y asesoramiento habilitados por la Universidad de Granada, las tres Facultades (en Granada, Ceuta y Melilla) y el Centro de Magisterio La Inmaculada, y en la titulación para dar respuesta a las necesidades académicas, de movilidad, etc. que puedan tener los estudiantes, aunque se echa en falta que no existan Planes de Acción Tutorial con el que mejorar la interacción profesores-estudiantes; o que, especialmente en el campus de Granada y, en los últimos años, en el de Ceuta, las valoraciones de los servicios de Orientación no tengan una percepción más positiva por parte de los estudiantes.

Dando respuesta a las recomendaciones formuladas por la Comisión, cabe hacer las siguientes consideraciones y valoraciones:

a) Con la intención de "incorporar en los informes que se elaboren valoraciones de los distintos colectivos -estudiantes, profesores y PAS- sobre los niveles de satisfacción asociados a la disponibilidad y utilización de los recursos (infraestructurales, materiales, humanos, etc.), así como la prestación de los diferentes servicios que brindan al Grado en Educación Infantil", se valora positivamente asociar las actuaciones que se promuevan al "equipo de trabajo constituido para la revisión de las herramientas del SGIC", incorporando cuestiones que permitan recoger información más detallada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos con las infraestructuras y servicios del centro a disposición del Grado. Una alusión que parece referirse exclusivamente a la Facultad de Ciencias de la Educación del campus de Granada. No se especifican actuaciones para cada uno de los Centros que imparte el título, por lo que será deseable que los resultados derivados del trabajo que se lleve a cabo puedan proyectarse en todos ellos, de acuerdo con lo que se expone en el cuadro-resumen que figura en el documento de alegaciones.


b) En relación con la sugerencia de "valorar detalladamente los resultados que vinculan la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica-profesional, incorporando e integrando sus valoraciones con las procedentes del profesorado y del PAS en relación con las prestaciones de estos servicios", se considera adecuada la intención de concretar sus logros de forma conjunta en la Facultad de Ciencias de la Educación y en el Centro de Magisterio La Inmaculada (ambos en el campus de Granada) y los planteamientos diferenciales que se reflejan en las acciones propuestas en las Facultades de Ceuta y Melilla, concretados -especialmente en esta última- en octubre de 2017, tal y como se refleja en el cuadro-resumen presentado. No obstante, hubiese sido deseable que en relación a las propuestas de los demás centros también se incluyese un cuadro-resumen con los objetivos, responsables, indicadores de consecución y plazo estimado para alcanzarlos.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar valoraciones de los distintos colectivos -estudiantes, profesores y PAS- sobre los niveles de satisfacción asociados a la disponibilidad y utilización de los recursos (infraestructurales,

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	14/23
 J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qgw==			

materiales, humanos, etc.), así como la prestación de los diferentes servicios que brindan al Grado en Educación Infantil.

- Se recomienda valorar detalladamente los resultados que vinculan la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica-profesional, incorporando e integrando sus valoraciones con las procedentes del profesorado y del PAS en relación con las prestaciones de estos servicios; deberá atenderse, especialmente, la propuesta de acciones de mejora sobre los servicios de orientación académica y profesional en los campus de Ceuta y Melilla.

- Se recomienda poner énfasis en los indicadores de seguimiento asociados a los avances que se produzcan en esta dimensión, en particular en los logros que puedan derivarse de las actuaciones que toman como referencia la orientación académica y profesional de los estudiantes.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las valoraciones que aporta el Autoinforme sobre las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación sugieren que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados y graduadas en el Título son coherentes con el perfil competencial y de egreso, previamente declarados en la Memoria de Verificación. Un logro que los redactores del Autoinforme asocian a su idoneidad y suficiencia, dando cuenta de las acciones desarrolladas en sus fases de diseño del plan de estudios, la implantación y el desarrollo del título, así como en su fase de evaluación. A tal fin, consideran que una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas ha sido las Guías Docentes de las distintas asignaturas, a partir de un modelo de contenidos mínimos elaborado por la UGR y accesible a través de los tres enlaces que se presentan en el Autoinforme.

Se alude a las actuaciones promovidas en cada centro, señalando como se han afrontado los puntos débiles identificados por la CGIC, que han dado lugar a la puesta en marcha de distintas acciones de mejora, que se indican. Para todos ellos se han introducido mejoras relativas a la fase de evaluación del plan de estudios, con una especial incidencia en el TFG, las Guías docentes, la adquisición de las competencias, etc.

Las calificaciones globales del Grado en Educación Infantil, por curso académico, son reveladoras de una progresiva mejora en ciertos estándares y, consecuentemente, en el logro de las competencias formuladas en el título: disminución del porcentaje de alumnos no presentados, mantenimiento de los que obtienen calificaciones de notable-sobresaliente:

a) En la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada es muy bajo el nivel de suspensos y no presentados, siendo elevado el porcentaje de los que obtienen notable-sobresaliente (en los últimos años en el entorno del 75 por ciento, incluyendo las Matrículas de Honor); en los TFG no se registra ningún suspenso y también es elevado el volumen de los alumnos con notable-sobresaliente (superior al 80%), pero no se ofrecen datos sobre los no presentados.

b) En el Centro de Magisterio La Inmaculada con sede en Granada, es elevado el índice de notables-sobresalientes (en los últimos años, en el entorno del 65-70%); en el TFG este porcentaje se eleva al 75-82%, con las Matrículas de Honor, sin que se presenten datos sobre los no presentados.

c) En la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta también son altos los porcentajes de notables-sobresalientes, aunque el de suspensos llega a situarse por encima del 7 por ciento, si bien está disminuyendo en los últimos cursos académicos; también disminuye el volumen de los no presentados

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	15/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

(5,02% en 2014-15). No hay suspensos en TFG, aunque el volumen de no presentados fue en el curso 2013-14 del 33,34% siendo destacable que haya descendido al 9,1% en el curso 2014-15.

d) En la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla el porcentaje de suspensos es del 10,18% en 2014-15, con oscilaciones a lo largo de los años, como también sucede con los no presentados (8,52% en 2014-15). En los TFG no hay suspensos ni no presentados, concentrándose el mayor porcentaje de calificaciones en sobresaliente (54,17% en el curso 2014-15 y 56,67% en el 2013-14).

Los niveles de satisfacción con las actividades formativas son diferentes en cada centro, contrastando las que ofrecen los estudiantes con los del profesorado:

a) En la Facultad de Educación de Granada mejora su satisfacción del primer al último año, entre los cursos 2011-12 y 2014-15, tanto en la planificación y desarrollo de la enseñanza (de 2,69 a 3,05) como en la satisfacción con los resultados (de 2,29 a 3,26) y en contraste con los valores del profesorado estos presentan valores superiores a los de su alumnado a lo largo de los cursos, tanto en la planificación y desarrollo de la enseñanza (3,05 vs 3,31) como en los resultados obtenidos (3,26 vs 3,84) en el curso académico 2014-15.

b) En el Centro de Magisterio La Inmaculada ha mejorado la satisfacción en la evolución que va del primer al último año, entre los cursos 2011-12 y 2014-15, en la planificación y desarrollo de la enseñanza (de 3,31 a 3,66) como en la satisfacción con los resultados (de 3,39 a 3,84) y en contraste con los valores del profesorado estos presentan valores superiores a los de su alumnado a lo largo de los cursos, tanto en la planificación y desarrollo de la enseñanza (3,66 vs 4,20) como en los resultados obtenidos (3,84 vs 4,08) en el curso académico 2014-15.

c) En el caso de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, entre los cursos 2011-12 y 2014-15, también se mejora en la planificación y desarrollo de la enseñanza (de 2,73 a 3,11) como en la satisfacción con los resultados (de 2,29 a 3,41) y en contraste con los valores del profesorado estos presentan valores superiores a los de su alumnado a lo largo de los cursos, tanto en la planificación y desarrollo de la enseñanza (3,11 vs 3,65) como en los resultados obtenidos (3,41 vs 3,92) en el curso académico 2014-15.

d) Por último, en lo que respecta a la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, el Autoinforme muestra una notable superioridad en los valores del profesorado sobre los de su alumnado, en todos los cursos. tanto en la planificación y desarrollo de la enseñanza (3,46 vs 4,28) como en los resultados obtenidos (3,71 vs 4,44), según los datos que se ofrecen del curso académico 2014-15. En lo que atañe a los niveles de satisfacción con las actividades formativas, entre los cursos 2011-12 y 2014-15, las valoraciones del alumnado también han mejorado en la planificación y desarrollo de la enseñanza (de 3,32 a 3,46) como en la satisfacción con los resultados (de 3,00 a 3,71).

Por las informaciones que se aportan en el Autoinforme, todo indica que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación permiten alcanzar las competencias y los objetivos de la titulación (Grado en Educación Infantil), aunque existen percepciones diferenciadas sobre sus niveles de logro por parte de los distintos colectivos que participan en su desarrollo (evidenciadas también en las audiencias realizadas con motivo de la visita externa), fundamentalmente de los estudiantes en relación con el profesorado. También se aprecian diferencias entre los cuatro centros que imparten el título, aunque con valoraciones siempre superiores a los 3 puntos en todas las dimensiones consideradas, llegando en algunos casos a valores en el entorno de los 4 puntos en escala 5.

En todo caso, merece destacarse como los cuatro centros, partiendo de sus respectivas señas de

Código Seguro de verificación:J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:3080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==	PÁGINA	16/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

identidad, están construyendo en común una cultura de la calidad asociada al desarrollo académico de los Grados en Educación Infantil y Primaria, compartiendo metodologías, formas de evaluar, contenidos, etc., cada vez más sustentada en criterios de coordinación institucional, académica, docente, etc.

A las modificaciones y recomendaciones realizadas por la Comisión, los responsables del título -en sus diferentes centros- dan respuesta formulando distintas consideraciones y/o actuaciones, respecto de las que cabe formular las siguientes valoraciones:

a) Ante la necesidad de que se presenten "informaciones sobre los porcentajes de alumnado no presentado a la evaluación de los TFG, en aquellos centros que imparten el título y no los incluyen en sus tablas de resultados", se valora positivamente que la información pueda estar actualizada semestralmente y a disposición de los equipos gestores de todos los títulos en los diferentes centros en los que se imparte a través de una aplicación informática. Y que esta información se incorpore en las tablas de resultados de los autoinformes de seguimiento anuales.

b) En relación con la recomendación de "visibilizar, en mayor medida, los sistemas y procedimientos asociados al desarrollo académico del Grado, mejorando la difusión pública de los indicadores que se ofrecen sobre la programación y el desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación", se acepta que -en los centros que tienen su sede en el campus de Granada- esta información está disponible en la Web del Grado del título; también merece una valoración positiva el nivel de visibilidad que se ha alcanzado en los de Ceuta y Melilla. No obstante, son líneas de actuación en las que deberá insistirse en el futuro por su relevancia para el desarrollo académico del título y los resultados de aprendizaje asociados al mismo.

c) En lo que atañe a la sugerencia de "promover actuaciones que permitan ampliar y diversificar la oferta de prácticas externas", se valora positivamente la intención de tener en cuenta esta propuesta promoviendo reuniones en las que se pueda determinar "en qué centros se ampliará la oferta teniendo en cuenta, en su caso, las diferentes solicitudes sobre ofertas de centros de educación no formal" (en los dos centros del campus de Granada); también las que se contemplan en el Plan de Mejora de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Asimismo, que no procede en Melilla, "debido a que ya realizan prácticas externas en todos los cursos del grado". No obstante, y atendiendo a las demandas de los estudiantes, será un ámbito al que habrá que seguir prestando atención en los próximos cursos académicos.

d) Finalmente, respecto a la recomendación de "informar a los estudiantes sobre los centros educativos en los que realizarán sus prácticas, antes de que tenga lugar la distribución o asignación de alumnos a los mismos", se valora positivamente que en los dos centros que imparten el título en el campus de Granada se difunda "un listado previo a comienzo del semestre en el que se lleva a cabo el Prácticum, junto con la reunión informativa del alumnado". También las actuaciones que se vienen llevando a cabo en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Se acepta, como se indica en el documento de alegaciones que se trata de una observación que no procede en el campus de Melilla, "dado que antes de cada Prácticum, el alumnado tiene constancia de los centros de prácticas y de sus características, bien por los seminarios que celebran con la Vicedecana de Prácticas, bien porque aparecen en la plataforma, Hermes, gestor de prácticas telemático inaugurado en el curso 2015-2016".

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender las recomendaciones (c) y (d) se valoran positivamente, se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda promover actuaciones que permitan ampliar y diversificar la oferta de prácticas externas.

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:3080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	17/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qgw==

- Se recomienda informar a los estudiantes sobre los centros educativos en los que realizarán sus prácticas, antes de que tenga lugar la distribución o asignación de alumnos a los mismos, poniendo énfasis en las características personales y profesionales que deben reunir para que la estancia en el centro educativo constituya una buena práctica, que favorezca su encuentro con los profesionales, la profesión y consigo mismo.
- Se recomienda poner énfasis en los indicadores de seguimiento asociados a los avances que se produzcan en esta dimensión, en particular en los logros que puedan derivarse de las actuaciones que permitan mejorar el desarrollo académico del Grado y la visibilidad de los resultados de los aprendizajes procurados por su Plan de Estudios en las distintas materias, incluida la formación teórico-práctica que comporta la realización del TFG y de las prácticas externas.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Tal y como se registra en el Autoinforme de Acreditación y en las evidencias que lo soportan, se dispone de indicadores de satisfacción del alumnado, del profesorado, del Personal de Administración y Servicios, de los tutores externos e internos de prácticas, entre los cursos desde el 2011-12 y 2014-15, aunque de modo dispar tal y como se refleja en cada una de las dimensiones susceptibles de valoración, así como indicadores sobre la calidad de la docencia. En mayor o menor medida son accesibles a través de los enlaces web que le han sido facilitados a la Comisión, tanto en lo que se refiere a la Universidad de Granada como a la Facultad de Ciencias de la Educación (Granada), la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de de Ceuta, la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y el Centro de Magisterio La Inmaculada (Granada)

Cabe advertir que se desconocen, con el nivel de exigencia requerido, los índices relativos de participación de los distintos colectivos que han dado respuesta a las encuestas en los cuatro cursos académicos objeto de valoración. Además, por lo que se observa, las acciones ejecutadas para favorecer la participación en las encuestas de satisfacción sólo han dado resultados positivos en relación con el alumnado, ya que los niveles de participación del profesorado, del PAS y de los tutores de prácticas, siguen siendo bajos en relación al N potencial de referencia. Las informaciones proporcionadas por la Facultad de Educación y Humanidades del campus de Melilla son insuficientes para valorar, también en el colectivo de estudiantes, las respuestas aportadas ya que sólo se ofrecen sus N para el curso académico 2012-13.

Los resultados ponen de relieve que la satisfacción con el programa formativo registra cierta variabilidad en los cuatro cursos académicos referenciados, con dos circunstancias que merecen destacarse:

a) de un lado, el incremento que se produce tanto en el "grado de cumplimiento de las expectativas sobre la titulación" (3,13 en el curso 2014-15, en las valoraciones de los estudiantes de la UGR-Granada); de 3,78 en el Centro de Magisterio La Inmaculada; de 3,52 en la Facultad de Ceuta; y de 2,91 en la de Melilla, con un descenso importante respecto al curso 2013-14 (3,53).

b) de otro, el incremento en las valoraciones de los estudiantes sobre la "satisfacción general" (3,27 en 2014-15) en Granada, siendo la de los profesores 3,93; en el Centro La Inmaculada es de 3,93 en estudiantes, siendo de 4,17 la del los profesores; en la Facultad de Ceuta es 3,65 siendo la de profesores de 4,00; mientras que en la Facultad de Melilla es de 2,98 (la única que decrece), frente al crecimiento de la de los profesores (4,67).

En las tres Facultades no se han registrado quejas sobre la dedicación y profesionalidad del profesorado;

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qgw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	18/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qgw==

como se ha puesto de relieve presentan valores positivos en todos los centros, con medias equivalentes (en la Facultad de Ciencias de la Educación e Granada) o superiores en el Centro de Magisterio La Inmaculada y las Facultades de Ceuta y Melilla, a las de la Universidad de Granada.

En el Autoinforme se alude a las entidades que colaboran con la Facultad para la realización de las prácticas externas; sin embargo, no se ofrecen valoraciones -a través de encuestas- que tomen como referencia la satisfacción de los estudiantes con sus tutores, referenciando únicamente su satisfacción con la oferta de dichas prácticas, con el trabajo realizado, la adecuación al perfil profesional del Grado, etc.

Las actuaciones que se vienen desarrollando ofrecen valoraciones dispares por parte de los estudiantes, en lo referido a los servicios de orientación y asesoramiento (profesional, académico, investigador) a lo largo de la carrera, entre los cursos 2011-12 y 2014-15; aceptables en la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada, ya que nunca han sido superiores a 2,93 puntos en escala 5 (mejorando en el último curso); mejores en el Centro de Magisterio La Inmaculada, estando siempre por encima de 3,47 (3,83 en 2014-15); aceptables y con oscilaciones en Ceuta (mínimo de 2,78 y máxima de 3,29); y buenas en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, mejorando al paso del tiempo, pasando de un valor de 3,00 en 2011-12 al de 3,54 en el último curso, 2014-15.

La evolución temporal de los indicadores académicos que se presenta es en líneas generales positiva, ya que se están alcanzando las tasas de graduación previstas en todos los centros: 80,21% frente al 73% estimado, en la Facultad de Ciencias de la Educación del campus de Granada; del 69,23% frente al 67% en el Centro de Magisterio La Inmaculada; del 44,23% frente al 40% en la Facultad de Ceuta; y del 53, 66% frente a 50% estimado en la de Melilla.

Por lo demás las tasas de abandono inicial no son elevadas en la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada: 4,59 en 2014-15, en el campus de Granada, muy por debajo de la media de Rama y de la UGR; relativamente elevada en el Centro La Inmaculada, de 18,75% poco inferior a la de Rama y UGR; es del 15,09% en Ceuta; y del 32,26 en Melilla (por debajo de la estimada, pero superior a la media de Rama y de la UGR).

La tasa de abandono acumulada está poco por debajo de la estimada en la Facultad de Granada (15,92% vs 16%); en el Centro de Magisterio La Inmaculada es de 48,08% frente al 8% estimada; de las Facultades de Ceuta y Melilla no se ofrecen datos.

Las tasas de eficiencia son del 97,76% en Granada, frente al 79% estimado; del 93,8% frente al 80% en el Centro de Magisterio La Inmaculada; del 97,09% vs al 79% estimado, en Ceuta; y del 97,26% vs a la estimada del 78% en Melilla.

Las de rendimiento (87,62% frente al 85% estimado) en el campus de Granada; del 93,3% frente al 80% en el Centro de Magisterio La Inmaculada; del 89,1% frente al 75% estimado en Ceuta; y del 83,06% frente al 80% en Melilla.

Las tasas de éxito son del 97,62% en la Facultad de Ciencias de la Educación en Granada; del 96,13% en el Centro de Magisterio La Inmaculada, frente al estimado de 90%; del 93,09 por ciento en Ceuta, siendo la estimada de 89%; y del 90,27% frente a la estimada de 90% en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

Todas son, en su conjunto, positivas. El promedio de años que toma como referencia la duración de los estudios se está situando en torno a los 4,08-4,13, cuando la estimación promedio se estimó en 4.5 años.

En todo caso, también merece una valoración positiva que el volumen de solicitudes para cursar el título

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qg==	PÁGINA	19/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qg==

se mantenga relativamente estabilizado para todos los centros. No obstante, la única relación positiva "equiparable a la de Rama y a la media de la UGR" en la relación de solicitud-oferta, se observa en la Facultad de Ciencias de la Educación en Granada (5,64), siendo las demás relativamente bajas: 2,55 en el Centro de Magisterio La Inmaculada; 2,84 en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta; y de 3, 05 en la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. En estos dos últimos centros se manifiesta una tendencia a la baja.

En el Autoinforme no se ofrecen datos sobre la tasa de ocupación referida a la inserción laboral de los egresados de este Título, aunque se alude a los registros procedentes del cruce de tres fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social. Deberían aportarse informaciones que permitan valorar o estimar los logros asociados a esta dimensión, en la transición de la formación al desempeño profesional, los perfiles socioprofesionales con los que desarrollan su trabajo, etc.

Las apreciaciones que realizan los redactores del Autoinforme coinciden en señalar que el título es sostenible en los cuatro centros, aunque con apreciaciones diferentes para lo que podrá suceder en la Facultad de Ciencias de la Educación en e campus de Granada (por recursos humanos, profesorado, infraestructuras y recursos materiales, resultados de aprendizaje y mantenimiento de la demanda y matrícula en el curso); en el Centro de Magisterio La Inmaculada, que consideran que por infraestructuras, profesorado y resultados académicos también es sostenible; en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, donde los redactores de la Memoria señalan que se está cumpliendo con las exigencias necesarias, exponiendo los logros alcanzados; y en el de Melilla, donde consideran que tanto por la existencia de una plantilla de profesorado con amplia experiencia, como por las infraestructuras, los resultados de aprendizaje, etc. la sostenibilidad está asegurada.

La mayoría de los indicadores (tasas de abandono inicial, tasas de éxito, tasas de graduación o de rendimiento) ponen de manifiesto una evolución positiva de la titulación, lo que también sucede con las percepciones que tienen sobre ella distintos agentes implicados en los cuatro centros que imparten este Grado en Educación Infantil.

En respuesta a las recomendaciones formuladas por la Comisión, las propuestas de actuación realizadas por los responsables del título merecen las siguientes consideraciones y/o valoraciones:

a) En relación con la propuesta de elaborar "una serie temporal de indicadores que sea coherente con el Grado en Educación Infantil, acordes con la necesidad de mostrar con claridad los avances que se puedan producir -o no- en la mejora continua de cada titulación", se valora positivamente la acción de mejora propuesta, a conseguir en diciembre de 2017, de modo que se pueda "revisar la utilidad de los indicadores aportados hasta ahora para el seguimiento de este título" y, de ser el caso, "definir nuevos indicadores útiles para la toma de decisiones"; una tarea de la que se responsabiliza a la UCIP de la Universidad de Granada y a los equipos gestores del título en los diferentes centros en los que se imparte.

b) A la recomendación de "elaborar informaciones que permitan valorar o estimar los logros asociados a los procesos de inserción sociolaboral, en la transición de la formación al desempeño profesional, los perfiles socioprofesionales en y con los que desarrollan su trabajo los graduados, etc.", se valora positivamente la intención de la UGR de poner a disposición de los equipos gestores del título "la información que sobre inserción y desarrollo profesional se recopile a través del estudio que está realizando el Centro de Promoción de Empleo y Practicas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad", así como sobre "la satisfacción de los egresados con la formación recibida, así como también la de los empleadores con el nivel de adquisición de competencias de los graduados".

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran

Código Seguro de verificación:J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	20/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

positivamente, las recomendaciones se mantienen hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

- Se recomienda la elaboración de una serie temporal de indicadores que sea coherente con el Grado en Educación Infantil, acordes con la necesidad de mostrar con claridad los avances que se puedan producir -o no- en la mejora continua de cada titulación.
- Se recomienda elaborar informaciones que permitan valorar o estimar los logros asociados a los procesos de inserción sociolaboral, en la transición de la formación al desempeño profesional, los perfiles socioprofesionales en y con los que desarrollan su trabajo los graduados, etc.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda adoptar mecanismos que permitan obtener una información más exhaustiva sobre los resultados de aprendizaje, de modo que permitan disponer de más y mejores evidencias sobre los logros asociados al programa formativo, así como a su evolución en los próximos cursos académicos.
- Se recomienda introducir mecanismos que promuevan una mayor participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción, así como de los procedimientos orientados a garantizar que sean conocedores tanto de los resultados como de las acciones que se lleven a cabo.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la concreción de los indicadores de seguimiento vinculados a esta dimensión del desarrollo académico del Grado, especialmente en lo que atañe a la coordinación docente; un logro del que también debe sentirse partícipe el Centro de Magisterio La Inmaculada, en los términos en los que se reflejó en la recomendación de la Comisión en su Informe provisional cuando se aludía a que se trata de una "línea de actuación que deberá procurar articularse entre los cuatro centros que imparten el título, a pesar de las complejidades y dificultades que pueda comportar".

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda incrementar la coordinación docente, sobre todo entre el profesorado que imparte la misma asignatura, de modo que sea una materia "compartida" y no "repartida", como han expresado que viene sucediendo, los alumnos y egresados que han participado en las audiencias.
- Se recomienda mejorar las relaciones entre los tutores de prácticas externas y los tutores académicos del título en la UGR, favoreciendo un mayor acercamiento a las realidades de la Educación Infantil y a los proyectos de innovación puestos en marcha en los centros escolares, incrementando su conocimiento en las aulas universitarias y una mayor motivación de los estudiantes hacia la profesión.

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	21/23
 J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==			

- Se recomienda visibilizar en mayor medida el profesorado que participa en la supervisión-dirección de los TFG, con su correspondiente adscripción a los Departamentos.

- Se recomienda prestar una especial atención a los indicadores de seguimiento asociados a los avances que se produzcan en esta dimensión y al protagonismo que en sus logros adquiera el profesorado de los cuatro centros que imparten el título, buscando la máxima congruencia posible entre su función docente -en la coordinación de las enseñanzas, la tutorización del alumnado, etc.- y la formación de los futuros docentes, previamente estudiantes en este Grado.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

- Se recomienda incorporar valoraciones de los distintos colectivos -estudiantes, profesores y PAS- sobre los niveles de satisfacción asociados a la disponibilidad y utilización de los recursos (infraestructurales, materiales, humanos, etc.), así como la prestación de los diferentes servicios que brindan al Grado en Educación Infantil.

- Se recomienda valorar detalladamente los resultados que vinculan la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica-profesional, incorporando e integrando sus valoraciones con las procedentes del profesorado y del PAS en relación con las prestaciones de estos servicios; deberá atenderse, especialmente, la propuesta de acciones de mejora sobre los servicios de orientación académica y profesional en los campus de Ceuta y Melilla.

- Se recomienda poner énfasis en los indicadores de seguimiento asociados a los avances que se produzcan en esta dimensión, en particular en los logros que puedan derivarse de las actuaciones que toman como referencia la orientación académica y profesional de los estudiantes.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

- Se recomienda promover actuaciones que permitan ampliar y diversificar la oferta de prácticas externas.

- Se recomienda informar a los estudiantes sobre los centros educativos en los que realizarán sus prácticas, antes de que tenga lugar la distribución o asignación de alumnos a los mismos, poniendo énfasis en las características personales y profesionales que deben reunir para que la estancia en el centro educativo constituya una buena práctica, que favorezca su encuentro con los profesionales, la profesión y consigo mismo.

- Se recomienda poner énfasis en los indicadores de seguimiento asociados a los avances que se produzcan en esta dimensión, en particular en los logros que puedan derivarse de las actuaciones que permitan mejorar el desarrollo académico del Grado y la visibilidad de los resultados de los aprendizajes procurados por su Plan de Estudios en las distintas materias, incluida la formación teórico-práctica que comporta la realización del TFG y de las prácticas externas.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

- Se recomienda la elaboración de una serie temporal de indicadores que sea coherente con el Grado en Educación Infantil, acordes con la necesidad de mostrar con claridad los avances que se puedan producir -o no- en la mejora continua de cada titulación.

- Se recomienda elaborar informaciones que permitan valorar o estimar los logros asociados a los procesos de

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:3080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	22/23
 J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==			

inserción sociolaboral, en la transición de la formación al desempeño profesional, los perfiles socioprofesionales en y con los que desarrollan su trabajo los graduados, etc.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación: J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==	PÁGINA	23/23



J6gzCTnSotYvnGk0kBT9qw==

